ACTA INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PC-MCHIV-MC-016 -2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, ORIENTADOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA SINFONICA EL FOLCLOR DE MI TIERRA, DEL MUNICIPIO DE CHIVATÁ BOYACA, EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE BANDAS DE MÚSICA INFANTO -JUVENILES "FESTI - BAND 2026", A REALIZARCE DEL 28 DE ABRIL AL 03 DE MAYO DE 2026, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, COMO FOMENTO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, ENMARACADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MANOS A LA OBRA 2024 – 2027"

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA			
Dentro del término establecido en el cronograma de la invitación en referencia, se recepcionó (aron) la(s) siguiente(s) propuesta(s):			
EVALUACION DE LAS PROPUESTAS			
PROPONENTE	**VALOR TOTAL**	**FECHA RADICACIÓN**	**HORA RADICACIÓN**
ANDRES MAURICIO PEREZ ESCOBAR	49.025.340,00	1/04/2026	7:10 AM

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, se procede a hacer la verificación de la oferta económica presentada por. ANDRES MAURICIO PEREZ ESCOBAR, Identificado CON CC No 1 0 4 9 6 4 2 1 6 5 de Tunja, por un valor total de ($49.025.340,00), teniendo en cuenta que el presupuesto oficial es de ($49.025.340,00), se concluye que se encuentra dentro del parámetro establecido en la presente invitación. Por lo tanto, se procede a la verificación de los requisitos exigidos.

PROPONENTE PROPUESTA DE MENOR VALOR	ANDRES MAURICIO PEREZ ESCOBAR		
REQUISITOS HABILITANTES	**FOLIO**	**CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURIDICA			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No. 1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta.	2	CUMPLE	El oferente presenta carta de presentación, firmada, de acuerdo a las condiciones establecidas.
Fotocopia del documento de identidad.	1	CUMPLE	Presenta copia de la cedula de ciudadanía
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT–expedido por la DIAN.	2	CUMPLE	El oferente anexa RUT expedido por la DIAN
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente.	1	CUMPLE	La oferente anexa certificados de antecedentes de la procuraduría general de la nación No 293706289 de fecha de expedición 31 de marzo de 2026

Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación	2	CUMPLE	El oferente Anexa certificado de antecedentes de Contraloría General de la República, código de verificación 10496421652603311520 29 del Representa Legal
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	1	CUMPLE	Adjunta certificado antecedentes judiciales de la policía nacional
Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, expedido por la Policía Nacional (El Municipio debe verificar con posterioridad los antecedentes de los contratistas, sin embargo, se reitera que es requisito habilitante y que el oferente los aporte ya sea en la presentación de la propuesta o en el término de subsanación de los documentos con pena de rechazo de la oferta)	1	CUMPLE	Adjunta certificado antecedentes policía RNMC nacional con fecha de expedición 31 de marzo de 2026 y registro interno de 137470903
Libreta Militar del proponente, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	1	CUMPLE	La proponente anexa. Fotocopia de libreta Militar
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil según el caso, expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuya actividad CIIU, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública en ORIGINAL.	3	CUMPLE	EL proponente Adjunta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja. De fecha 01 de abril de 2026.
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo 4).	1	CUMPLE	El proponente anexa certificación juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición firmada por el proponente.
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales.	1	CUMPLE	El proponente anexa certificación juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición firmada por el proponente
PAZ Y SALVO MUNICIPAL: Es el documento que expide el Municipio de Chivatá Boyacá y que acredita que los futuros contratistas se encuentran a Paz y Salvo con el erario público, por los conceptos de que es titular la Entidad Territorial, en materia tributaria. No obstante, no se solicitará como requisito habilitante, pero en caso de que un proponente sea adjudicatario del contrato, en virtud de la habilitación y evaluación satisfactoria de su oferta, aquél deberá all16egar y acreditar al proceso contractual, el Paz y Salvo antes de la suscripción del contrato o comunicación de la oferta, so pena de que no se celebre el acuerdo de voluntades él.		CUMPLE	El proponente anexa paz y salvo con la entidad territorial.
Planilla de aportes en seguridad social	1	CUMPLE	La proponente anexa planilla 36852636 de apago a de aportes de seguridad social.

			.
Propuesta Económica (Anexo 2)	4	CUMPLE	Se anexa propuesta económica ANEXO No. 02 debidamente firmada por el proponente, por un valor de $ $ 49.025.340,00
SERIEDAD DE LA OFERTA. DESCRIPCION: Diez por ciento (10%) del valor de la oferta; vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	5	CUMPLE	El proponente adjunta la póliza de SEGUROS DEL ESTADO de, S.A. No 39-46-101020305 cual fue verificada por parte de la entidad.
EXPERIENCIA GENERAL — El proponente deberá acreditar copia y la correspondiente acta de liquidación, de dos (02) contratos, celebrados, ejecutados y liquidados, con Entidades Públicas o Privadas, donde uno de los contratos contemple en su objeto y alcance, el suministro de prendas de vestir, y el otro contrato, contemple, apoyo logístico a actividades folclóricas y culturales.	15	CUMPLE-	010/2015 El proponente anexa Contrato No 010/2015 y acta de liquidación de Suscrito con el municipio de Motavita, Cuyo objeto es SUMINISTRO DE DOTACIONES PARA LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL", por valor de .$12.099.000 El proponente anexa contrato y acta de liquidación del Contrato No 20220426 suscrito con el municipio de Sogamoso, cuyo objeto es SERVICIO DE APOYO EN LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PARA EL EVENTO DE MEMORIA HISTORICA.MEDIDAS DE SATISFACCION Y NO REPETICION, DIRIGIDO A POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, DENTRO DEL PROYECTO REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, VIGENCIA 2022, por un valor de $3,394.000

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	El proponente deberá acreditar copia y acta de liquidación, de un (01) contrato, celebrado, ejecutado y liquidado, con Entidades Públicas o privadas, distinto al aportado en la experiencia general, cuyo objeto se relacione con el suministro de uniformes para banda sinfónica y cuyo valor ejecutado, corresponda al menos al cincuenta por ciento (50%) del valor de la prersente convocatoria, expresado en s.m.l.m.v.	7	CUMPLE	El proponente anexa copia de contrato y acta de liquidación del contrato NO 011/2015, cuyo objeto es SUMINISTRO UNIFORMES PARA SINFONICA COLEGIO SANTA CRUZ DE MOTAVITA MUNICIPIO DE MOTAVITA, por valor de 11.438.000
PERSO **7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (SI APLICA)** **No.** / **PERFIL REQUERIDO** / **EXPERIENCIA** 1. Un PROFESIONAL EN MÚSICA con Maestría, con amplia experiencia en dirección de bandas sinfónicas; y Un técnico musica Luthier.: — El Profesional deber acreditar experiencia como Compositor, Arreglista, Pedagógo Musical y un técnico en experiencia certificada en LUTHERIA en instrumentos de viento y percusión. 2. 1. Diseñadora de modas con amplia experiencia en cofección d eprendas personalizadas, con expericnia de más de 5 años. — Profesionales en producción de modas en prendas personalizadas y a la medida. **NAL MINIMO REQUERIDO**		94	CUMPLE	El proponente Anexa hoja de NESTRO JULIO HERRERA LADINO, Licenciado en Música con profundización en Dirección de Conjuntos y Pedagogía Escolar. Maestrante en Dirección Sinfónica. Y EDUAR FABIAN AVILA CRISTANCHO, técnico en integral en música instrumental de viento, con seminarios en Lutería. Y MARIA ALARCON, diseñadora y productora de Modas.

CONCEPTO
El directivo encuentra que el proponente, ANDRES MAURICIO PEREZ ESCOBAR, identificado con CC No 1 0 4 9 6 4 2 1 6 5 de Tunja, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación de Mínima Cuantía, - PC-MCHIV-MC-016-2026 teniendo en cuenta lo descrito en el informe, la propuesta es ADMISIBLE, y se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta.

En constancia de lo anterior se firma, a los siete (07) días del mes de abril del año 2026.

ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA
Secretaria de Igualdad y participación Comunitaria.

Proyectó: ANA MILDRETH PIRACOCA FAGUA
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Externo - Contratación
Aprobó YESID ALEXANDER BERNAL HERNANDEZ / Alcalde Municipal